SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101273936	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
17	03	2026	03	01	2026	00:00	19	03	2029	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	E&R ASESORES JURIDICOS S.A.S		NIT: 901.686.092-1
DIRECCIÓN: CR 13 NRO. 101 - 88	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	3166890589

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE CHIA		NIT: 899.999.172-8
DIRECCIÓN: CR 11 NRO. 11 - 29	CIUDAD: CHIA, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	8630230

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO DE CONSULTORIA No. CO1.PCCNTR.8756796 DE 2025, DE FECHA TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2025, REFERENTE A:

ELABORACION DE UN ESTUDIO TECNICO DE REFERENCIA ESTABLECIDO POR LA LEY 1819 DE 2016, EL DECRETO 943 DE 2018 Y LA RESOLUCION CREG 101 013 DE 2022 Y DEMAS NORMAS Y REGULACIONES QUE LE APLIQUEN PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE CHIA-CUNDINAMARCA.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	03/01/2026	19/09/2026	$46,393,107.00	
CALIDAD DEL SERVICIO	03/01/2026	19/03/2027	$92,786,214.00	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	03/01/2026	19/03/2029	$46,393,107.00	

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO DE LA POLIZA ARRIBA INDICADA, SE TRASLADA LA VIGENCIA DE INICIO DE LAS COBERTURAS AMPARADAS A PARTIR DEL TRES (3) DE ENERO DE 2026, DE ACUERDO A LA APROBACION E INICIO DEL CONTRATO NO.CO1.PCCNTR.8756796 FORMALIZADO EN SECOP II, SUSCRITO ENTRE LAS PARTES.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***1,027,639.00	$ ******20,000.00	$ *****199,051.00	$ *********1,246,690.00	$ ******185,572,428.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
DANIELA SOFIA BARROS MOJICA	220461	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

11-44-101273936

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101273936	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
17	03	2026	03	01	2026	00:00	19	03	2029	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
E&R ASESORES JURIDICOS S.A.S	NIT: 901.686.092-1	CR 13 NRO. 101 - 88	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3166890589

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
MUNICIPIO DE CHIA	NIT: 899.999.172-8	CR 11 NRO. 11 - 29	CHIA, CUNDINAMARCA	8630230

ADICIONAL:



VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***1,027,639.00	$ ******20,000.00	$ *****199,051.00	$ *********1,246,690.00	$ ******185,572,428.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
DANIELA SOFIA BARROS MOJICA	220461	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415) 7709998021167 (8020) 11000631850524 (3900) 000001246690 (96) 20270103

REFERENCIA PAGO:

1100063185052-4

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101273936	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
17	03	2026	03	01	2026	00:00	19	03	2029	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
E&R ASESORES JURIDICOS S.A.S		**NIT: 901.686.092-1**	
DIRECCIÓN: CR 13 NRO. 101 - 88	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3166890589

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
MUNICIPIO DE CHIA		**NIT: 899.999.172-8**	
DIRECCIÓN: CR 11 NRO. 11 - 29	**CIUDAD:** CHIA, CUNDINAMARCA	**TELÉFONO:**	8630230

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101273936

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101273936, anexo 2, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 17 días del mes de MARZO de 2026

11-44-101273936

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101273936	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
18	03	2026	03	01	2026	00:00	08	04	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
E&R ASESORES JURIDICOS S.A.S	NIT: 901.686.092-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 13 NRO. 101 - 88	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3166890589

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE CHIA	NIT: 899.999.172-8

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 11 NRO. 11 - 29	CHIA, CUNDINAMARCA	8630230

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO DE CONSULTORIA No. CO1.PCCNTR.8756796 DE 2025, DE FECHA TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2025, REFERENTE A:

ELABORACION DE UN ESTUDIO TECNICO DE REFERENCIA ESTABLECIDO POR LA LEY 1819 DE 2016, EL DECRETO 943 DE 2018 Y LA RESOLUCION CREG 101 013 DE 2022 Y DEMAS NORMAS Y REGULACIONES QUE LE APLIQUEN PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE CHIA-CUNDINAMARCA.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	03/01/2026	09/10/2026	$46,393,107.00	$46,393,107.00
CALIDAD DEL SERVICIO	03/01/2026	08/04/2027	$92,786,214.00	$92,786,214.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	03/01/2026	08/04/2029	$46,393,107.00	$46,393,107.00

ACLARACIONES

MEDIANTE DEL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA INDICADA SE PRORROGAN LAS VIGENCIAS DE LAS GARANTIAS AMPARADAS EN EL CONTRATO DE CONSULTORIA No.CO1.PCCNTR.8756796, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA SOLICITUD DE MODIFICACION DEL CONTRATO DE FECHA DOCE (12) DE MARZO DE 2026 SUSCRITO Y APROBADA ENTRE LAS PARTES, ASI:

- SE PRORROGA LA VIGENCIA DEL CONTRATO EN VEINTE (20) DIAS, NUEVA FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO: SIETE (7) DE ABRIL DE 2026.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******35,589.00	$ *******8,000.00	$ *******8,281.00	$ ***********51,871.00	$ ******185,572,428.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
DANIELA SOFIA BARROS MOJICA	220461	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

11-44-101273936

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101273936	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
18	03	2026	03	01	2026	00:00	08	04	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
E&R ASESORES JURIDICOS S.A.S	NIT: 901.686.092-1

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 13 NRO. 101 - 88	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3166890589

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE CHIA	NIT: 899.999.172-8

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CR 11 NRO. 11 - 29	CHIA, CUNDINAMARCA	8630230

ADICIONAL:



VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******35,589.00	$ *******8,000.00	$ *******8,281.00	$ ***********51,871.00	$ ******185,572,428.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
DANIELA SOFIA BARROS MOJICA	220461	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11000631863849(3900)000000051871(96)20270103

REFERENCIA PAGO:

1100063186384-9

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101273936	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
18	03	2026	03	01	2026	00:00	08	04	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	E&R ASESORES JURIDICOS S.A.S		**NIT: 901.686.092-1**
DIRECCIÓN: CR 13 NRO. 101 - 88	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3166890589

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE CHIA		**NIT: 899.999.172-8**
DIRECCIÓN: CR 11 NRO. 11 - 29	**CIUDAD:** CHIA, CUNDINAMARCA	**TELÉFONO:**	8630230

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101273936

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101273936, anexo 3, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 18 días del mes de MARZO de 2026

11-44-101273936

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

SEGUROS DEL ESTADO

Transacción Aprobada

Método de pago
VISA •••• 0905

Total pagado $51.871,00	Autorización / CUS 836725
Fecha de transacción 2026-03-19 09:03:54	Recibo 344637350
Dirección IP 161.18.121.41	Código Respuesta 00

El comprobante será enviado a
eyrasesoresjuridicos@gmail.com

Total pagado S242775816-T103

$51.871,00 COP

Internet

Detalle del pago

Referencia
1661776

Fecha de solicitud
2026-03-19 09:02:49

El proceso ha finalizado hace menos de un minuto

Obtén ayuda en notificacionesdepagop2p@segurosdelestado.com

Hecho por placetopay by evertec

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860009578-6
RECIBO DE CAJA N° 67029911

Expedido en	Sucursal	Código Sucursal	Fecha de Pago	Clave	Intermediario
BOGOTA, D.C.	OFICINA PRINCIPAL	1	19/03/2026	220461	DANIELA SOFIA BARROS MOJICA

Tomador:	E&R ASESORES JURIDICOS S.A.S	**NIT/CC** 901686092
Suma de:	CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE.******	
Pagador:	EYR ASESORES JURIDICOS	**NIT/CC** 9016860921
Por concepto de:	APLICACION PORTAL DE RECAUDOS #82309904	

Suc-Ramo-Póliza-Endoso-Cuota	Prima	Gasto	IVA	Runt	Valor
11-BOGOTA-44-CU. ENTIDAD.EST.-101273936-3-1	$35.589,24	$8.000,00	$8.281,96	$0,00	$51.871,20

Otros conceptos de pago	Valor
CUENTA PUENTE INTERSUCURSALES	$51.871,00
APROVECHAMIENTOS	$-0,20

Forma de pago

Ahorro: $0,00

Corriente:	$0,00
Tarjeta:	$0,00
Otro:	$0,00

Transacción: 18051271

Total:	**$51.871,00**
Cajero:	PAGUESTADO

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	APROBACIÓN DE PÓLIZAS	CÓDIGO	GEC-FT-45-V3
		PÁGINA	1 de 1

EL JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN DE LA ALCALDÍA DE CHÍA
APRUEBA LA GARANTÍA QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:

GARANTÍA PRINCIPAL [ ]	MODIFICACIÓN [X]	TERMINACIÓN [ ]	LIQUIDACIÓN [ ]

CONTRATISTA / PARTE DEL CONVENIO	E&R ASESORES JURIDICOS SAS NIT.901.686.092-1
NUMERO CONTRATO/ CONVENIO	CO1.PCCNTR.8756796 DE 2025
VALOR DEL CONTRATO	$463.931.070,00
OBJETO DEL CONVENIO O CONTRATO	ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO TECNICO DE REFERENCIA ESTABLECIDO POR LA LEY 1819 DE 2016, EL DECRETO 943 DE 2018 Y LA RESOLUCION CREG 101 013 DE 2022 Y DEMAS NORMAS Y REGULACIONES QUE LE APLIQUEN PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE CHIA-CUNDINAMARCA
CLASE DE GARANTÍA	Contrato de seguro contenido en una póliza
IDENTIFICACIÓN DEL GARANTE	COMPAÑÍA SEGUROS DEL ESTADO S.A. Nit. 860.009.578-6

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO N°. ANEXO N°	11-44-101273936 ANEXO 2 Y 3	Fecha de expedición	17/03/2026 18/03/2026
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL N°.		Fecha de expedición	
OTRAS PÓLIZAS (IDENTIFIQUE EL TIPO DE PÓLIZA)		Fecha de expedición	
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO PRORROGA	SETENTA Y CINCO (75) DIAS CALENDARIO		

PRORROGA [X]	FECHA DE PRORROGA: 18/03/2026	VEINTE (20) DIAS
ADICIÓN [ ]	FECHA DE ADICIÓN:	
REINICIO [ ]	FECHA DE REINICIO	

AMPAROS	APLICA/NO APLICA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
Cumplimiento	APLICA	$ 46.393.107,00	03/01/2026	09/10/2026
Buen Manejo Y Correcta Inversión del Anticipo				
Devolución de Pagos Anticipados				
Calidad del Servicio	APLICA	$ 92.786.214,00	03/01/2026	08/04/2027
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones Laborales	APLICA	$ 46.393.107,00	03/01/2026	08/04/2029
Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes y Equipos Suministrados				
Estabilidad y Calidad de la Obra (*)				
VALOR TOTAL POLIZA UNICA DE CUMPLIMIENTO			**$ 185.572.428,00**	
Responsabilidad Civil Extracontractual				
VALOR TOTAL POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL				

OBSERVACIÓN: Se aprueba la (las) garantía (s) antes identificadas toda vez reúnen las condiciones legales y reglamentarias y suficiencias reguladas en los artículos 2.2.1.2.3.1.10 al artículo 2.2.1.2.3.1.17 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 y amparan los riesgos establecidos.

Lugar de aprobación:	CHIA	Fecha de aprobación:	14/04//2026
Nombre y apellido	MONICA ALEXANDRA NARANJO ROJAS		
Cargo	Jefe Oficina de Contratación	FIRMA	

Revisó: Mónica Alexandra Naranjo Rojas
Jefe Oficina de Contratación
Proyectó: Marlen Díaz Sarmiento
Contratista OC

MODIFICACION INICIO Y PRORROGA N.1 CONTRATO CO1.PCCCNTR.8756796

CONTRATISTA: E&R ASESORES JURIDICOS SAS



